

# DFSDASM | **2025**

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ente Público	425	<b>Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física</b>
Programa Evaluado	1S031A1	<b>Apoyos al deporte</b>
Tipo de Evaluación		<b>Evaluación de Diseño en Tiempo Real</b>
Ejercicio Fiscal Evaluado		<b>2025</b>

A 31 de octubre de 2025, en Chihuahua, Chih.

## Contenido

I. Comentarios Generales .....	3
II. Selección de ASM .....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento .....	17
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM .....	17

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidos por la Instancia Técnica Evaluadora.

#### I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

En el presente ejercicio, el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física optó por participar en el Programa Anual de Evaluación 2025 emitido por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante la **Evaluación de diseño en tiempo real del Programa Presupuestario 1S031A1 “Apoyos al deporte”**, esto derivado de la importancia que el programa tiene para el logro de las metas, objetivos y políticas públicas del Instituto. La evaluación fue realizada por la Instancia Técnica Evaluadora (ITE) ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., misma que fue elegida entre otras empresas por su experiencia, profesionalismo y su alta calificación como ITE evaluadora en el país.

Como resultado de la **Evaluación de diseño en tiempo real del Programa Presupuestario 1S031A1 “Apoyos al deporte”**, la ITE identificó fortalezas con las que cuenta el Programa, por mencionar alguna, sus características generales documentadas, la contribución del Pp a un problema público relevante para garantizar el derecho humano a la cultura física y el deporte en la población del estado de Chihuahua, la contribución al logro de la misión y visión del Instituto mediante las acciones plasmadas en el Programa, así como, que el Pp cuenta con Reglas de Operación actuales y publicadas en el DOF, esto para su correcta operación y sobre todo transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. Asimismo, la ITE identificó áreas de oportunidad y debilidades encontradas durante el proceso de evaluación, como la atención y actualización de ciertos aspectos del Diagnóstico, para facilitar la lectura de personas externas al Instituto, dentro de las mejoras al Diagnóstico pueden observarse algunas de gran relevancia como, la justificación documentada de la información incluida en este apartado y la actualización de dicha información, asimismo, en el apartado de justificación en mención es relevante considerar la mejora del problema central que atiende el programa y por lo mismo adecuar el árbol del problema, sus causas y efectos, así como, el árbol de objetivos derivado del anterior. Incluir la metodología empleada para la definición y cuantificación de las poblaciones. En cuanto a las oportunidades de la MIR la ITE considera que las actividades y componentes del Pp están claramente definidas y especificadas, sin embargo, derivado de la observación de la mejora a la problemática central del Pp, estas, tendrían que ser consideradas para su debida adecuación. Por otro lado, resulta importante la recomendación de realizar acciones dentro del Pp para promover la igualdad de género y la no discriminación de las mujeres de manera explícita.

Una vez identificadas las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el Pp, la ITE muy puntualmente emitió ciertas recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que puntualmente fueron expuestos hacia el personal que colabora en el Instituto para dar un mayor contexto y explicación de cada uno los ASM y estar en posibilidades de elegir aquellos que contribuyan sustancialmente a una mejora del Pp y su impacto en la política pública en materia del deporte que atiende el Instituto.

Por último, cabe hacer especial mención que al ser una **Evaluación de diseño en tiempo real**, permitió realizar mejoras y atender ciertos ASM a la MIR, impactados en el proceso de trabajos del Anteproyecto al Presupuesto 2026 para el Pp evaluado, por lo que para el próximo ejercicio 2026, se contará con un **Programa Presupuestario 1S031A1 “Apoyos al deporte”** fortalecido, esto gracias a las puntuales recomendaciones del personal de ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., y el personal de la Coordinación de PbR y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda que tienen a bien apoyar al Instituto en todo momento.

**II. Selección de ASM**

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Si	No		
1.	R1. Fortalecer la estructura del Diagnóstico, a fin de facilitar su lectura por parte de personas externas al ICHD, incorporando los siguientes elementos: a) Fecha de elaboración y fecha de próxima actualización, b) Área responsable de su elaboración y revisión; c) índice; d) fuentes de información utilizadas.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	ASM1. Fortalecer la estructura del Diagnóstico, a fin de facilitar su lectura por parte de personas externas al ICHD, incorporando los siguientes elementos: a) Fecha de elaboración y fecha de próxima actualización, b) Área responsable de su elaboración y revisión; c) índice; d) fuentes de información utilizadas.	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística  Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El Diagnóstico es un instrumento accesible y de fácil consulta para la ciudadanía interesada en conocer más sobre el Pp.	Earl William James Barousse  Tomás Alonso Aguilera Armendáriz
2.	R2. Redefinir al problema como un hecho negativo único, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Considerar para ello la siguiente propuesta: "La comunidad deportiva del estado de Chihuahua	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	ASM2. Redefinir al problema como un hecho negativo único, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Esto, a fin de que la definición del problema cumpla con las características propuestas por la MML y se identifique con claridad el cambio que se busca lograr en la	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística  Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El problema que atiende el Pp se define conforme a la MML y se identifica con claridad el cambio que se busca lograr en la población objetivo con la intervención del Pp	Earl William James Barousse  Tomás Alonso Aguilera Armendáriz

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Si	No		
	requiere de apoyos que faciliten su participación en competencias y eventos deportivos para desarrollar su talento".		población objetivo con la intervención del Pp. Considerar para ello la siguiente propuesta: "La comunidad deportiva del estado de Chihuahua requiere de apoyos que faciliten su participación en competencias y eventos deportivos para desarrollar su talento".						
3.	R3. Homologar la definición del problema en todos los documentos de planeación del Pp.	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	ASM3. Homologar la definición del problema en todos los documentos de planeación del Pp. Esto, a fin de que el problema que atiende el Pp se defina conforme a la MML y esta definición se presente de forma homogénea en todos los documentos.	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El problema que atiende el Pp se define conforme a la MML y esta definición se presenta de forma homogénea en todos los documentos.	Earl William James Barousse Tomás Alonso Aguilera Armendáriz
4.	R4. Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el Árbol de problemas, conforme a las modificaciones realizadas a la definición del problema central y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central).	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la	ASM4. Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el Árbol de problemas, conforme a las modificaciones realizadas a la definición del problema central y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central). Esto, a fin de que el Árbol de problemas sea congruente con la definición del problema central y la relación de causalidad que expresa es lógica.	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El Árbol de problemas es congruente con la definición del problema central y la relación de causalidad que expresa es lógica. De esta manera, cumple con su función estratégica de identificar causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central.	Earl William James Barousse Tomás Alonso Aguilera Armendáriz

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Si	No		
		Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	exprese sea lógica; cumpliendo así con su función estratégica de identificar causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central.						
5.	RS. Desarrollar a mayor profundidad los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico, elaborando un argumento (basado en evidencia documental /empírica) que sustente la relación de causalidad que se describe en el Árbol de problemas.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	ASM5. Desarrollar a mayor profundidad los apartados 2.1 "Definición del problema", 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico, elaborando un argumento (basado en evidencia documental /empírica) que sustente la relación de causalidad que se describe en el Árbol de problemas. Esto, a fin de que se cuente con un argumento que sustente la relación de causalidad descrita en el Árbol de problemas; fortaleciéndose así la arquitectura lógica del Pp y su orientación estratégica.	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El Árbol de problemas está validado, conforme lo requiere la MML.  Se cuenta con un argumento que sustente la relación de causalidad descrita en el Árbol de problemas. Esto fortalece la arquitectura lógica del Pp y lo orienta estratégicamente al logro de resultados.	Earl William James Barousse  Tomás Alonso Aguilera Armendáriz
6.	RG. Ajustar la definición del objetivo central y la relación lógica medios – objetivo central – fines descrita en el Árbol de objetivos, conforme a las modificaciones realizadas al Árbol de problemas y	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales	ASM6. Ajustar la definición del objetivo central y la relación lógica medios – objetivo central – fines descrita en el Árbol de objetivos, conforme a las modificaciones realizadas al Árbol de problemas y considerando el carácter	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El Árbol de objetivos es congruente con el Árbol de problemas (conforme lo requiere la MML) y cumple con su función estratégica de expresar la situación deseada que se busca lograr con la intervención del Pp.	Earl William James Barousse  Tomás Alonso Aguilera Armendáriz

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando medios y fines acotados y directamente relacionados con el objetivo central).	(Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	estratégico de esta herramienta (es decir, identificando medios y fines acotados y directamente relacionados con el objetivo central). Esto, a fin de que el <b>Árbol de objetivos</b> sea congruente con el <b>Árbol de problemas</b> , en términos de la MML.						
7.	R7.a Desarrollar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico un análisis sobre otros programas y acciones públicas que atienden problemáticas semejantes a las del Pp, a fin de identificar qué soluciones posibles existen, es decir, qué tipo de intervenciones pueden llevarse a cabo para lograr la transformación deseada; destacando sus principales logros, retos y áreas de oportunidad.  R7.b Incorporar en la Matriz de Alternativas al menos tres posibles	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	ASM7.a Desarrollar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico un análisis sobre otros programas y acciones públicas que atienden problemáticas semejantes a las del Pp, a fin de identificar qué soluciones posibles existen, es decir, qué tipo de intervenciones pueden llevarse a cabo para lograr la transformación deseada; destacando sus principales logros, retos y áreas de oportunidad.  ASM7.b Incorporar en la Matriz de Alternativas al menos tres posibles soluciones por medio, con base en las intervenciones identificadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, a fin de seleccionar	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística  Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El Pp se sitúa exitosamente entre diferentes experiencias de atención semejantes en diferentes ámbitos, destacando las particularidades de su mecanismo de intervención, así como sus ventajas, entre otras.  Se cuenta con una justificación teórica / empírica sobre el tipo de intervención que el Programa y se fortalece con ello el diseño del Pp.  El Pp ha desarrollado el análisis de alternativas de solución al problema público que atiende, identificando el mecanismo de intervención actual como el más viable en el contexto.	Earl William James Barousse  Tomás Alonso Aguilera Armendáriz

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	<p>soluciones por medio, con base en las intervenciones identificadas en el apartado 2.4 “Experiencias de atención” del <b>Diagnóstico</b>, a fin de seleccionar aquellas que resulten más eficientes, eficaces y factibles de llevarse a cabo en el contexto institucional y social de Chihuahua.</p> <p>R7.c Desarrollar en la sección 5. “Análisis de alternativas” del <b>Diagnóstico</b> un argumento que justifique el tipo de intervención del Pp, es decir, que diga porqué se considera que las alternativas seleccionadas para cada medio son los más eficaces, eficientes y factibles; así como en qué sentido se estima que el logro de estos medios transformará positivamente dicha problemática y cómo el lograr tal transformación contribuirá a alcanzar los</p>		<p>aquellas que resulten más eficientes, eficaces y factibles de llevarse a cabo en el contexto institucional y social de Chihuahua. Esto, a efecto de contar con elementos suficientes para desarrollar un argumento sólido que sustente el tipo de intervención que sigue el Pp para la atención de la problemática identificada.</p> <p>ASM7.c Desarrollar en la sección 5. “Análisis de alternativas” del <b>Diagnóstico</b> un argumento que justifique el tipo de intervención del Pp, es decir, que diga porqué se considera que las alternativas seleccionadas para cada medio son los más eficaces, eficientes y factibles; así como en qué sentido se estima que el logro de estos medios transformará positivamente dicha problemática y cómo el lograr tal transformación contribuirá a alcanzar los fines deseados. Considerar para ello los resultados obtenidos en la <b>Matriz de Alternativas</b>. Esto, nuevamente, a fin de contar con elementos suficientes para desarrollar un argumento sólido que sustente el tipo de intervención que sigue el Pp</p>					<p>El Pp ha desarrollado el análisis de alternativas de solución al problema público que atiende, identificando el mecanismo de intervención actual como el más viable en el contexto.</p>	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	<p>fines deseados.</p> <p>Considerar para ello los resultados obtenidos en la Matriz de Alternativas.</p> <p>R7.d Enunciar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del Diagnóstico la estrategia de intervención del Pp.</p>		<p>para la atención de la problemática identificada.</p> <p>ASM7.d Enunciar en la sección 5. "Análisis de alternativas" del Diagnóstico la estrategia de intervención del Pp. Esto, a fin de que la estrategia de intervención del Pp esté claramente descrita y documentada.</p>						
8.	<p>R8. Incluir, en el apartado 3.3 "Aportación de programa a los objetivos del Plan estatal de Desarrollo, así como, Plan Nacional de Desarrollo y finamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)" del Diagnóstico una tabla (semejante a la que se incluye en esta pregunta) donde se relacione el nivel de objetivos del Pp con el objetivo, estrategia o línea de acción de los instrumentos de planeación estratégica nacionales, estatales e internacionales a los que contribuye.</p> <p>Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).</p>	<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).</p>	<p>ASM8. Incluir, en el apartado 3.3 "Aportación de programa a los objetivos del Plan estatal de Desarrollo, así como, Plan Nacional de Desarrollo y finamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)" del Diagnóstico una tabla (semejante a la que se incluye en esta pregunta) donde se relacione el nivel de objetivos del Pp con el objetivo, estrategia o línea de acción de los instrumentos de planeación estratégica nacionales, estatales e internacionales a los que contribuye. Esto, a fin de que la contribución del Pp al logro de objetivos estratégicos internacionales nacionales y estatales esté documentada de forma clara.</p>	<p>Departamento de Planeación, Calidad y Estadística Subdirección de Desarrollo del Deporte</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>		<p>La contribución del Pp al logro de objetivos estratégicos internacionales nacionales y estatales esté documentada de forma clara.</p>	<p>Earl William James Barousse Tomás Alonso Aguilera Armendáriz</p>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
9.	R9. Fortalecer estratégicamente la alineación del Pp a los ODS, seleccionando solamente aquél al que éste contribuye de manera directa mediante la atención de la problemática identificada (considerar seleccionar el ODS03 "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades").	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	ASM9. Fortalecer estratégicamente la alineación del Pp a los ODS, seleccionando solamente aquél al que éste contribuye de manera directa mediante la atención de la problemática identificada (considerar seleccionar el ODS03 "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades"). Esto, a fin de que la contribución del Pp al logro de los objetivos estratégicos internacionales se establezca de manera clara, sólida, directa y estratégica.	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística  Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La contribución del Pp al logro de los objetivos estratégicos internacionales se establece de manera clara, sólida, directa y estratégica.	Earl William James Barousse  Tomás Alonso Aguilera Armendáriz
10.	R10. Incluir en las ROP del Pp el Fin y las Actividades, a fin de dotar de solidez a la arquitectura de Pp.	Disposiciones específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios, con enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2025).	ASM10. Incluir en las ROP del Pp el Fin y las Actividades, a fin de dotar de solidez a la arquitectura de Pp.	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística  Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El Pp cuenta con documento normativos articulados y coherentes que favorecen su adecuada rendición de cuentas	Earl William James Barousse  Tomás Alonso Aguilera Armendáriz

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
11.	<p>R11. Ajustar las definiciones de las poblaciones del Pp, a fin de que articulen adecuadamente subconjuntos entre sí y contengan todos los elementos que requieren los TdR para su enunciación. Considerar para ello la siguiente propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Población de referencia: Personas del estado de Chihuahua</li> <li>» Población no afectada: Personas del estado de Chihuahua que no participan en eventos / competencias deportivas como atletas o personal técnico deportivo</li> <li>» Población potencial (afectada): Personas del estado de Chihuahua que participan en eventos / competencias deportivas como atletas o personal técnico deportivo</li> <li>» Población objetivo: Personas del estado de Chihuahua que participan en eventos / competencias deportivas como atletas o</li> </ul>	<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).</p> <p>Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).</p>	<p>ASM11. Ajustar las definiciones de las poblaciones del Pp, a fin de que articulen adecuadamente subconjuntos entre sí y contengan todos los elementos que requieren los TdR para su enunciación. Considerar para ello la siguiente propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Población de referencia: Personas del estado de Chihuahua</li> <li>» Población no afectada: Personas del estado de Chihuahua que no participan en eventos / competencias deportivas como atletas o personal técnico deportivo</li> <li>» Población potencial (afectada): Personas del estado de Chihuahua que participan en eventos / competencias deportivas como atletas o personal técnico deportivo</li> <li>» Población objetivo: Personas del estado de Chihuahua que participan en eventos / competencias deportivas como atletas o personal técnico deportivo (comunidad deportiva) y</li> </ul>	<p>Departamento de Planeación, Calidad y Estadística</p> <p>Subdirección de Desarrollo del Deporte</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>		<p>La población que resiente la problemática a la que se dirige el Pp se identifica claramente. Esto fortalece la arquitectura lógica del Pp y lo orienta estratégicamente al logro de resultados.</p>	<p>Earl William James Barousse</p> <p>Tomás Alonso Aguilera Armendáriz</p>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	personal técnico deportivo (comunidad deportiva) y solicitan los apoyos del Programa → Población postergada: Personas del estado de Chihuahua que participan en eventos / competencias deportivas como atletas o personal técnico deportivo (comunidad deportiva) y solicitan los apoyos del Programa, pero que no se cuenta con la capacidad suficiente para atender		solicitan los apoyos del Programa Población postergada: Personas del estado de Chihuahua que participan en eventos / competencias deportivas como atletas o personal técnico deportivo (comunidad deportiva) y solicitan los apoyos del Programa, pero que no se cuenta con la capacidad suficiente para atender						
12.	R12. Incluir, en el Diagnóstico, la definición de todas las poblaciones, junto método de cuantificación y las fuentes de información empleadas para ello.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de	ASM12. Incluir, en el Diagnóstico, la definición de todas las poblaciones, junto método de cuantificación y las fuentes de información empleadas para ello. Esto, a fin de que la metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, así como sus fuentes de información esté documentada.	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística  Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, así como sus fuentes de información está documentada. Esto fortalece la medición de resultados del Pp, así como su transparencia.	Earl William James Barousse  Tomás Alonso Aguilera Armendáriz

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).							
13.	<p>R13.a Incorporar en el documento formalizado 20. Estrategia o mecanismo de cobertura del Pp una proyección temporal (de mediano y/o largo plazo) sobre la demanda futura de los servicios referidos en los Componentes del Programa, a fin de fortalecer su dimensión estratégica.</p> <p>R13.b Establecer, en el documento formalizado 20. Estrategia o mecanismo de cobertura del Pp, criterios explícitos de factibilidad que permitan evaluar si las metas anuales de cobertura son alcanzables con el diseño operativo actual del Pp.</p>	<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).</p> <p>Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).</p>	<p>ASM13.a Incorporar en el documento formalizado 20. Estrategia o mecanismo de cobertura del Pp una proyección temporal (de mediano y/o largo plazo) sobre la demanda futura de los servicios referidos en los Componentes del Programa, a fin de fortalecer su dimensión estratégica.</p> <p>ASM13.b Establecer, en el documento formalizado 20. Estrategia o mecanismo de cobertura del Pp, criterios explícitos de factibilidad, a fin de contar con elementos para evaluar si las metas anuales de cobertura son alcanzables con el diseño operativo actual del Pp.</p>	<p>Departamento de Planeación, Calidad y Estadística</p> <p>Subdirección de Desarrollo del Deporte</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Se cuenta con una estrategia de cobertura para el Pp, lo cual fortalece la orientación estratégica del Pp al logro de resultados, así como su sostenibilidad.</p>	<p>Earl William James Barousse</p> <p>Tomás Alonso Aguilera Armendáriz</p>	
14.	R14. Prever, en el documento formalizado 20. Estrategia o mecanismo de cobertura del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con	ASM14. Prever, en el documento formalizado 20. Estrategia o mecanismo de cobertura del Pp, un comentario sobre la sostenibilidad de la estrategia si se estima un cambio sustancial	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Se cuenta con una estrategia de cobertura para el Pp, lo cual fortalece la orientación estratégica del Pp al logro de resultados, así como su sostenibilidad.</p>	<p>Earl William James Barousse</p> <p>Tomás Alonso Aguilera Armendáriz</p>	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	un cambio sustancial de la demanda.	cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	de la demanda. Esto, a fin de contar con una estrategia de cobertura para el Pp apropiada y sólida.	Subdirección de Desarrollo del Deporte					
15.	R15. Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. “De la lógica vertical y horizontal de la Matriz” de este Informe.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	ASM15. Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. “De la lógica vertical y horizontal de la Matriz” de este Informe. Esto, a fin de favorecer que la MIR cuente con todos los elementos necesarios para cumplir con su función estratégica de seguimiento y monitoreo del desempeño y los resultados del Pp, conforme a la MML.  Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística  Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La MIR cuenta con todos los elementos necesarios para cumplir con su función estratégica de seguimiento y monitoreo del desempeño y los resultados del Pp, conforme a la MML. Esto fortalece la medición de resultados del Pp, así como su transparencia.	Earl William James Barousse  Tomás Alonso Aguilera Armendáriz

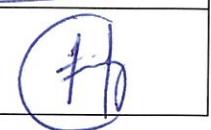
No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Si	No		
16.	R16. Incorporar en el portal electrónico del ICHD, de manera accesible, una sección sobre el Pp que permita acceder a su normatividad y principales resultados de manera fácil y sencilla, así como consultar sus medios de contacto para orientación ciudadana.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Chihuahua	ASM16. Incorporar en el portal electrónico del ICHD, de manera accesible, una sección sobre el Pp que permita acceder a su normatividad y principales resultados de manera fácil y sencilla, así como consultar sus medios de contacto para orientación ciudadana. Esto, a fin de fortalecer la transparencia del Pp.	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La ciudadanía accede fácilmente a la información principal del Pp, lo cual contribuye a su transparencia.	Earl William James Barousse Tomás Alonso Aguilera Armendáriz
17.	R17. Complementar el análisis del Anexo 2 del documento Diagnóstico en materia de complementariedades y coincidencias con otras acciones presupuestarias con los resultados de esta Evaluación, para identificar al Pp en su contexto programático.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).	ASM17. Complementar el análisis del Anexo 2 del documento Diagnóstico en materia de complementariedades y coincidencias con otras acciones presupuestarias con los resultados de esta Evaluación. Esto, a fin de identificar claramente al Pp en su contexto programático, como parte de la justificación de su estrategia de intervención.	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El Pp identifica con claridad otros Pp con los que sus acciones resultan complementarias o coincidentes y se visualiza como parte de una estrategia más amplia para la atención de un mismo problema público complejo.	Earl William James Barousse Tomás Alonso Aguilera Armendáriz
18.	R18. Incorporar en el diseño del Pp una perspectiva de género, estableciendo acciones claras en las ROP para promover la inclusión de las mujeres en el deporte en un contexto de equidad e igualdad de oportunidades. Esto, a fin de favorecer que el Pp incorpore	Disposiciones específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios, con enfoque social y económico en el	ASM18. Incorporar en el diseño del Pp una perspectiva de género, estableciendo acciones claras en las ROP para promover la inclusión de las mujeres en el deporte en un contexto de equidad e igualdad de oportunidades. Esto, a fin de favorecer que el Pp incorpore	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística Subdirección de Desarrollo del Deporte	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El Pp contribuye a reducir la brecha de desigualdad por razón de género en la práctica del deporte.	Earl William James Barousse Tomás Alonso Aguilera Armendáriz

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	equidad e igualdad de oportunidades.	Estado de Chihuahua (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2025).  Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Chihuahua	acciones que contribuyan a reducir la brecha de desigualdad por razón de género en la práctica del deporte.						

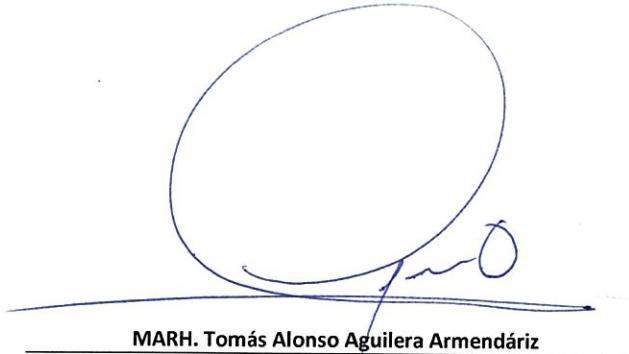
**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Planeación, Calidad y Estadística
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	<p>LAF. Earl William James Barousse,        Jefe de Departamento de Planeación, Calidad y Estadística  <u>earl.james@chihuahua.gob.mx</u>        614 429 33 00 Ext. 17806</p> <p>MARH. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz        Subdirector de Desarrollo del Deporte  <u>tomas.aguilera@chihuahua.gob.mx</u>        614 429 33 00 Ext. 17808</p>

**III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:**

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
MARH. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	Subdirector de Desarrollo del Deporte	614 429 33 00 17808	<u>tomas.aguilera@chihuahua.gob.mx</u>	
M.F. Luis Fernando Chávez Delgado	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	Jefe de Departamento de Asociaciones y Municipios	614 429 33 00 17825	<u>lfernando.chavez@chihuahua.gob.mx</u>	

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono extensión y	Correo electrónico	Firma
L.A.F. Earl William James Barousse	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	Jefe de Departamento de Planeación, Calidad y Estadística	614 429 33 00 17806	<a href="mailto:earl.james@chihuahua.gob.mx">earl.james@chihuahua.gob.mx</a>	William James B.
Lic. Lluvia Janeth Rivera Muñiz	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	Personal especializado del Departamento de Planeación, Calidad y Estadística	614 429 33 00 17882	<a href="mailto:lluvia.rivera@chihuahua.gob.mx">lluvia.rivera@chihuahua.gob.mx</a>	Lluvia Rivera
Lic. Laura Fuentes Reza	Coordinación de PbR y Sistema de Evaluación del Desempeño	Supervisora Administrativa del Departamento de Programación Orientada a Resultados	614 429 33 00 23743	<a href="mailto:lfuentes@chihuahua.gob.mx">lfuentes@chihuahua.gob.mx</a>	
Dra. Ambar Varela Mattute	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas AC	Directora Ejecutiva de Evaluación Ciudadana de Políticas Públicas	55 5286 5847	<a href="mailto:Va_matute@yahoo.com.mx">Va_matute@yahoo.com.mx</a>	
Mtro. Ernesto Gomez Magaña	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas AC	Evaluador Especialista	55 9522 2818	<a href="mailto:egomez.ccrc@gmail.com">egomez.ccrc@gmail.com</a>	



MARH. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o  
Programa presupuestario



M.D.F. Tania Temporaca Romero del Hierro

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad